



Erasmus+



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Convocatoria extraordinaria de movilidades para Portugal, 2016

Al quedar desierta la convocatoria ordinaria, se abre una de carácter extraordinario, con las siguientes bases:

a) Dentro del proyecto de movilidades Asturias-Portugal 2014-16 , financiado por la Unión Europea, en el marco del proyecto Erasmus+, se convocan 4 plazas para realizar movilidades en el próximo mes de febrero o marzo del 2016. Dichas movilidades consistirán en una estancia de un mes en Portugal , para realizar practicas en empresas que permitan al participante mejorar su competencia profesional , a través de la formación practica y conocer otras culturas, personas, países e idiomas.

b) Se ofrecen dos plazas para los alumnos de Instalaciones Eléctricas y Automáticas y otras dos plazas para los alumnos de Electromecánica de Vehículos.

c) El plazo para presentar solicitudes finaliza el 4 de enero de 2016 a las 14:00 horas. Las solicitudes están disponibles en la Secretaria del IES Carmen y Severo Ochoa y en la web erasmusfp.iesdeluarca.es .Las solicitudes se pueden presentar en la Secretaria del Centro o mandarse escaneadas al correo robertoquiros@robertoquiros.es .



d) Los requisitos para poder participar en este proyecto serán:

Poseer el carnet de prevencionista de riesgos de nivel básico, expedido por una autoridad competente, preferentemente por el Principado de Asturias.

Ser alumno de 2º curso de Ciclo Formativo de Instalaciones Eléctricas y Automáticas o de Electromecánica de Vehículos, con todos los módulos aprobados excepto el de Formación en Centros de Trabajo, antes de iniciar la movilidad. También podrán participar los ex-alumnos de estos mismos Ciclos, que hayan titulado en los 12 meses anteriores al inicio de la movilidad.

Ser mayor de edad antes del inicio de la movilidad.

e) Todos los solicitantes serán baremados de acuerdo con los siguientes criterios. En caso de empate, se tendrá que recurrir a un sorteo:

1. Nota media del Ciclo Formativo para los ex-alumnos y nota media de 1º del Ciclo Formativo para los alumnos de 2º de Ciclo Formativo.

2. Posesión de certificaciones oficiales de conocimientos de portugués (Escuelas Oficiales de Idiomas, Universidad de Cambridge, etc.):

Nivel C1= 4 puntos.



Erasmus+



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Nivel B2= 3 puntos

Nivel B1= 2 puntos

3. Posesión de certificaciones oficiales de conocimientos de otros idiomas (Escuelas Oficiales de Idiomas, Universidad de Cambridge, etc.):

Nivel C1= 2 puntos.

Nivel B2= 1,5 puntos

Nivel B1= 1 punto

Se confeccionaran dos listas separadas, una para los alumnos de Electromecánica de Vehículos y otra para los alumnos Instalaciones Eléctricas y Automáticas. Quedaran preseleccionados los dos primeros de la lista de Electromecánica de Vehículos y los dos primeros de la lista de Instalaciones Eléctricas y Automáticas. El resto permanecerán como reservas, siempre que sigan los cursos específicos de lengua y cultura portuguesa impartidos por el Centro. Cuando alguno de los alumnos preseleccionados no pueda realizar la movilidad (por accidente, enfermedad, no haber aprobado todos los módulos antes de la movilidad, etc.) se ofrecerá la plaza al primer reserva, si este no pudiese o quisiese ir, al segundo y así sucesivamente.

f) En el caso de que algunas de las plazas reservadas a los alumnos de Instalaciones Eléctricas y Automáticas no se cubran, estas se incorporaran al cupo de plazas disponibles para Electromecánica de Vehículos y viceversa. El objetivo será facilitar que se lleven a cabo todas las movilizaciones.



Erasmus+



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

g) Se dará la correspondiente publicidad y transparencia a todo el proceso, publicando convocatoria, bases, baremaciones y listas de preseleccionados y reservas en los tablones del Instituto y la pagina web del proyecto erasmusfp.iesdeluarca.es .

h) Para conservar la condición de preseleccionado o reserva será indispensable seguir con aprovechamiento la formación sobre lengua y cultura portuguesa que será impartida por el Instituto antes del inicio de las movilidades. Recordamos que la normativa actual de Erasmus+ no permite utilizar la valoración inicial o final sobre competencia en lengua portuguesa como criterio de selección. Si algún participante ya hubiese superado la citada formación , quedará exento de la misma.

i) Los gastos de viaje , manutención y estancia son asumidos por el proyecto hasta los limites fijados en el presupuesto del mismo. Los fondos que sufragan los mismos son aportados por la Unión Europea dentro del programa Erasmus+. El desglose de las cantidades presupuestadas por participante viene recogido en el presupuesto del proyecto colgado en la web erasmusfp.iesdeluarca.es

Luarca , 9 de Noviembre de 2015

Fdo.: D. José Ignacio Nieto García

El Director

IES Carmen y Severo Ochoa